

XXIII CONGRESO PERUANO DE GEOLOGÍA

LINEAMIENTOS PARA EXPOSITORES

MODALIDAD PÓSTER DIGITAL EN TÓTEM CIENTÍFICO

FECHAS 16 al 18 de septiembre de 2026	SEDE Centro de Convenciones de Lima	ORGANIZA Sociedad Geológica del Perú
---	---	--

Presentación

Estimado(a) expositor(a):

Reciba nuestro cordial saludo y nuestro agradecimiento por formar parte del Programa Técnico del XXIII Congreso Peruano de Geología.

Los trabajos seleccionados por el Comité Científico para la **modalidad póster** integran el programa académico del Congreso y constituyen una vía de comunicación científica de igual relevancia para la difusión, discusión y puesta en valor de resultados técnicos.

Con el propósito de asegurar una presentación ordenada, rigurosa y técnicamente compatible con los tótems científicos, ponemos a su disposición los siguientes lineamientos de cumplimiento obligatorio.

Importante

La modalidad asignada es póster digital en tótem científico. Toda referencia a “póster” o “presentación” dentro de este instructivo corresponde a este formato.

1. Entregables y fechas

Fecha límite	Entregable	Finalidad
15 de agosto de 2026	Póster digital definitivo en PDF vertical	Carga, validación técnica y preparación de los tótems científicos.
30 de agosto de 2026	Trabajo técnico completo en la plantilla Word oficial	Revisión editorial, compilación y publicación de las Memorias del Congreso.

La plantilla oficial para el trabajo técnico completo – **Memorias del Congreso** - se encuentra disponible en la página web del Congreso.

Su estructura y formato deberán respetarse íntegramente.

Agradeceremos, de ser posible, remitir el trabajo técnico antes de la fecha límite, a fin de facilitar el proceso de revisión, edición y publicación de las Memorias.

2. Especificaciones técnicas del póster digital

Formato	PDF en orientación vertical en 1080x1920 pixeles
Dimensiones	19,05 cm de ancho × 33,86 cm de alto.
Extensión	Máximo 10 diapositivas o pantallas de exposición.
Peso del archivo	Entre 15 MB y 45 MB.
Idioma	Español.
Tipografía	Arial 12-14. Utilizar tamaños que permitan una lectura cómoda en pantalla.
Calidad gráfica	Tablas, mapas, imágenes, fotografías, figuras y leyendas deberán ser nítidos y plenamente legibles.
Identidad visual	Mantener la plantilla y la línea gráfica oficial proporcionadas por el Congreso.

**Material multimedia
Videos**

Los videos deberán enviarse por separado en formato MP4, con resolución de 1280 × 720 píxeles.
 Se debe enviar por separado en formato 1080x1920 y no debe estar incrustado en la presentación en un peso menor a 250 MB y máximo de duración 01 minuto.
 El expositor deberá verificar previamente que todo recurso multimedia se reproduzca correctamente

Contenido no permitido

El póster no deberá incluir información comercial, publicidad, avisos de venta ni elementos promocionales. Los logotipos podrán utilizarse únicamente cuando correspondan a la identificación institucional o afiliación declarada de los autores.

3. Estructura y contenido

Primera diapositiva

1. Título del trabajo, idéntico al registrado y aprobado por el Comité Científico.
2. Eje temático del Congreso al que pertenece el trabajo.
3. Datos del autor expositor: nombres y apellidos, cargo o función, institución o empresa y correo electrónico.
4. Nombres y afiliaciones de los coautores, cuando corresponda.

Desarrollo del trabajo

5. Introducción y contexto.
6. Problema, pregunta de investigación u oportunidad técnica.
7. Objetivos.
8. Metodología y fuentes de datos.
9. Resultados y análisis.
10. Discusión, aportes y aplicaciones.
11. Conclusiones y recomendaciones.

Última diapositiva

12. Conclusiones o mensajes principales del trabajo.
13. Agradecimientos, cuando corresponda.
14. Datos de contacto del autor expositor.

Las referencias bibliográficas deberán presentarse de manera uniforme y corresponder únicamente a las fuentes citadas en el contenido.

4. Envío y control de versión

La versión definitiva del póster digital deberá remitirse hasta el 15 de agosto de 2026, a través del correo electrónico: : papers.congreso@sgp.org.pe

- El archivo enviado será utilizado por la Comité Organizador y por los equipos de coordinación, soporte técnico y operación audiovisual. Por ello, deberá corresponder exactamente a la versión que será presentada durante el Congreso.
- Cualquier modificación posterior deberá comunicarse y entregarse oportunamente. El Comité Organizador no podrá garantizar la actualización de materiales operativos ya preparados ni asumir responsabilidad por diferencias derivadas de cambios realizados fuera del plazo establecido.

5. Programación y participación

La fecha, el horario y el número de tótem asignado serán comunicados oportunamente por el Comité Organizador. El cumplimiento de la programación será obligatorio para participar en el proceso de evaluación.

Hora de llegada

El expositor deberá presentarse en el Centro de Convenciones de Lima con una anticipación mínima de 45 minutos respecto del inicio de su sesión.

Verificación técnica

Antes de la sesión, deberá verificar junto con el equipo de soporte el correcto funcionamiento del póster y de cualquier material multimedia asociado.

Disponibilidad del expositor

El autor expositor deberá permanecer en el tótem asignado durante el horario establecido para explicar su trabajo y atender las consultas del Comité Evaluador y de los participantes.

Asistencia técnica

La zona de tótems contará con personal de apoyo para atender incidencias operativas durante las sesiones.

6. Desarrollo de la sustentación y evaluación

- El Comité Evaluador realizará una revisión integral del trabajo, considerando su calidad científica y técnica, la claridad del póster y la capacidad del autor para sustentar sus principales aportes.
- Cada evaluación tendrá una duración máxima de 15 minutos, distribuida de la siguiente manera:
 - Hasta 10 minutos para la sustentación del autor.
 - Hasta 5 minutos para preguntas, comentarios y precisiones del Comité Evaluador.
- Durante la sustentación, el autor deberá presentar de manera sintética el problema o pregunta de investigación, los objetivos, la metodología, los principales resultados, las conclusiones y las posibles aplicaciones del trabajo.
- La evaluación será realizada por especialistas designados por el Comité Científico. Sus decisiones serán definitivas e inapelables.

7. Criterios de evaluación

1. Relevancia y pertinencia

Importancia del tema y contribución al conocimiento geológico, al desarrollo sostenible, a la gestión del territorio o a la solución de desafíos vinculados con las geociencias y los sectores productivos.

2. Rigor científico y técnico

Claridad del planteamiento, consistencia metodológica, calidad de los datos y adecuada sustentación de resultados y conclusiones.

3. Originalidad e innovación

Incorporación de nuevos enfoques, metodologías, tecnologías, interpretaciones o soluciones que representen un aporte diferenciador.

4. Resultados y aplicabilidad

Valor de los resultados y posibilidades de aplicación en la investigación, la industria, la gestión pública, la academia o futuros desarrollos técnicos.

5. Calidad del contenido

Organización lógica, precisión conceptual, correcta redacción y uso adecuado de terminología científica.

6. Calidad gráfica y legibilidad

Presentación ordenada; adecuada jerarquización y lectura de textos, gráficos, mapas, tablas, fotografías y demás recursos visuales.

7. Sustentación del autor

Dominio del tema, claridad expositiva, capacidad de síntesis y solvencia para responder las preguntas del Comité Evaluador.

8. Condiciones generales

1. El título y la autoría deberán coincidir con la información aprobada por el Comité Científico.
2. El contenido deberá respetar las normas de citación, propiedad intelectual, confidencialidad y autorización de uso de datos e imágenes.
3. La presentación deberá mantener un enfoque estrictamente científico y técnico.
4. La ausencia del autor expositor durante el horario asignado impedirá la evaluación del trabajo.
5. El código de vestimenta sugerido es formal o business casual; no es obligatorio el uso de corbata.
6. Durante la sustentación, el teléfono celular deberá mantenerse en modo silencioso y deberán respetarse estrictamente los tiempos asignados.
7. Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador, según corresponda.

9. Inscripción, acompañantes y certificación

- **Inscripción**

Todos los expositores deberán completar previamente su inscripción al Congreso bajo la tarifa preferencial establecida para expositores. Consultas: papers.congreso@sgp.org.pe

- **Acompañantes**

Toda persona acompañante deberá contar con una inscripción vigente para acceder a las actividades académicas. Podrá solicitarse una inscripción por día a través del mismo correo.

- **Certificado**

El certificado virtual como expositor en la modalidad póster digital en tótem científico se emitirá únicamente a quienes realicen efectivamente su presentación durante el Congreso.

10. Reconocimiento

Los pósteres que obtengan las mejores calificaciones serán reconocidos durante la ceremonia de clausura del XXIII Congreso Peruano de Geología. La selección se efectuará sobre la base del puntaje consolidado otorgado por el Comité Evaluador.

11. Modificaciones y consultas

El Comité Organizador podrá realizar ajustes en la programación, horarios o asignación de tótems cuando existan razones académicas u operativas que así lo requieran. Todo cambio será comunicado oportunamente.

Mensaje final

Agradecemos su participación y la confianza depositada en el XXIII Congreso Peruano de Geología. Estamos convencidos de que su contribución enriquecerá esta importante reunión científica y fortalecerá el desarrollo de las geociencias en el Perú y la región.

COMITÉ ORGANIZADOR
XXIII CONGRESO PERUANO DE GEOLOGÍA
SOCIEDAD GEOLÓGICA DEL PERÚ